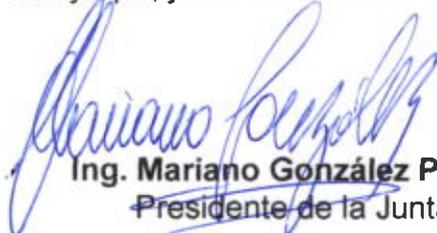


**LISTA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARIA S. A.", CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.-.-**

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR	VOTOS
<b>Fideicomiso Acciones Predimasa</b> Representada por el Sr. Ricardo Parra Cabezas	28.695	US\$ 28.695	28.695
<b>Dra. Diana María González Bjarner</b>	8.235	US\$ 8.235	8.235
<b>Ing. José Antonio González Bjarner</b>	3.069	US \$ 3.069	3.069
<b>Ing. Mariano Víctor González Bjarner</b>	3.069	US \$ 3.069	3.069
<b>Amanda González Neira</b> Representada por el Ing. José Antonio González Bjarner	1.722	US \$ 1.722	1.722
<b>José Antonio González Neira</b>	1.722	US \$ 1.722	1.722
<b>Mariano Andrés González Peré</b> Representada por el Ing. José Antonio González Bjarner	1.722	US \$ 1.722	1.722
<b>Maricel Irene González Peré</b> Representada por el Ing. José Antonio González Bjarner	1.722	US \$ 1.722	1.722
<b>Martin Santiago González Peré</b> Representada por el Ing. José Antonio González Bjarner	1.722	US \$ 1.722	1.722
<b>Juan Xavier González Neira</b>	1.722	US \$ 1.722	1.722
<b>TOTAL</b>	<b>53.400</b>	<b>US\$ 53.400,00</b>	<b>53.400</b>

El Capital Social de la compañía "PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARIA S.A." es de **US\$ 98.400,00**, divididos en 98.400 acciones de US\$ 1,00 cada una. Se deja constancia que el derecho al voto, correspondientes a las 45.000 acciones de propiedad de PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARIA S.A., se encuentran suspendidos.

Guayaquil, junio 29 de 2020

  
**Ing. Mariano González Portés**  
Presidente de la Junta

  
**Ab. Carlos Ramos Andrade**  
Gerente - Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARIA S. A., CELEBRADA EL  
DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veintinueve de junio del dos mil veinte, en la oficina No. 31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se reúnen los accionistas de la compañía anónima "**PREDIMASA, Predial Diana María S.A.**": **FIDEICOMISO ACCIONES PREDIMASA**, representado por su fiduciaria la compañía **GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.**, en la persona de su Gerente, señor Ricardo Parra Cabezas, como propietaria 28.695 acciones; **DRA. DIANA MARÍA GONZÁLEZ BJARNER**, como propietaria de 8.235 acciones; **ING. MARIANO VÍCTOR GONZÁLEZ BJARNER**, como propietario de 3.069 acciones; **ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ BJARNER**, como propietario de 3.069 acciones; **AMANDA GONZÁLEZ NEIRA** menor de edad, debidamente representada por su padre, señor José Antonio González Bjarner, como propietaria de 1.722 acciones; **JUAN XAVIER GONZÁLEZ NEIRA**, como propietario de 1.722 acciones; **JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ NEIRA**, como propietario de 1.722 acciones; **MARIANO ANDRÉS GONZÁLEZ PERÉ**, debidamente representado por su apoderado, señor José Antonio González Bjarner, como propietario de 1.722 acciones; **MARICEL IRENE GONZÁLEZ PERÉ**, debidamente representada por su apoderado, señor José Antonio González Bjarner, como propietaria de 1.722 acciones; **MARTIN SANTIAGO GONZÁLEZ PERÉ**, debidamente representado por su apoderado, señor José Antonio González Bjarner, como propietario de 1.722 acciones. Se deja constancia que los derechos correspondientes a las 45,000 acciones de propia emisión que se encuentran registradas a nombre de **PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARIA S.A.**, se encuentran suspendidos, al tenor de lo señalado en el artículo 192 de la Ley de Compañías. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 98.400,00, dividido en 98.400 acciones de US\$1.00 cada una, los accionistas concurrentes aceptan por unanimidad: i) Constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas; ii) Dejar constancia de que por tratarse de una junta de accionistas de carácter universal, se acuerda obviar la grabación de la junta, estando también unánimes en que se trate en esta junta los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente de la compañía y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019;**

2. **Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2019;**
3. **Conocer sobre el dictamen del Auditor Externo, correspondiente al mismo ejercicio económico;**
4. **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2019;**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2019;**
6. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario, así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;**
7. **Conocer y resolver sobre la renuncia del Presidente de la compañía y nombrar su reemplazo; y,**
8. **Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Ing. Mariano González Portés, quien ha sido elegido para el efecto, y actúa como secretario, el Gerente de la misma, abogado Carlos Ramos Andrade. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes presente en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente, la cual luego de su lectura respectiva fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo, notas a los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico del 2019, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, y luego de la lectura del dictamen presentado por el Auditor Externo, la Junta acuerda por unanimidad aprobar el mismo preparado por la compañía Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda.

De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera, y del estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha tenido una utilidad en el ejercicio económico del 2019, que asciende a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3'590,972.70)**, resultado que corresponde a ingresos provenientes de inversiones, los cuales se encuentran exentos del pago del impuesto a la renta. Por otro lado, no existe la obligación de pagar el 15% de participación de los trabajadores, toda vez que la compañía no mantiene trabajadores. Finalmente, los accionistas sobre este punto del orden del día acuerdan por unanimidad disponer que dichos valores pasen a integrar la reserva facultativa de la compañía.

La junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social. Por otro lado, y con la misma unanimidad se resuelve se contrate como Auditor Externo a la compañía, Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., para el presente ejercicio económico.

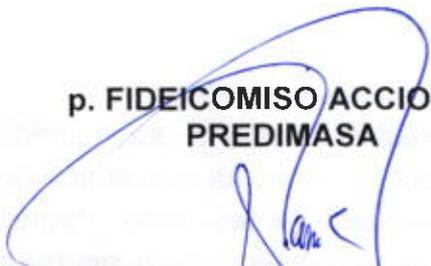
Respecto del séptimo punto del orden del día, por secretaría se da lectura a la renuncia al cargo de Presidente por parte del Dr. Marcelo Torres Bejarano, la misma que es aceptada por unanimidad, y con la misma unanimidad la junta resuelve nombrar en su reemplazo al Ing. Mariano González Portés, autorizándose que por secretaría se curse la nota de nombramiento respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las diez horas cuarenta minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.

  
**Ing. Mariano González Portés**  
Presidente de la Junta

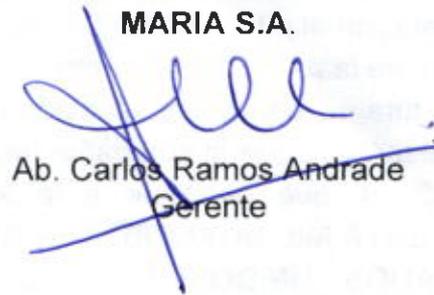
  
**Ab. Carlos Ramos Andrade**  
Gerente-Secretario

p. FIDEICOMISO ACCIONES  
PREDIMASA



Sr. Ricardo Parra Cabezas  
Gerente  
GENERATRUST ADMINISTRADORA  
DE  
FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.

p. PREDIMASA PREDIAL DIANA  
MARIA S.A.

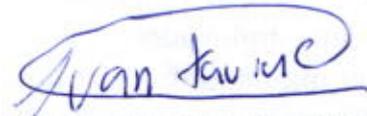


Ab. Carlos Ramos Andrade  
Gerente

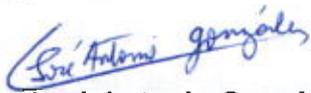
p. Amanda González Neira



Ing. José Antonio González Bjarner



Juan Xavier González Neira



José Antonio González Neira

p. Mariano Andrés González Peré



Ing. José Antonio González Bjarner



Ing. José Antonio González Bjarner

p. Maricel Irene González Peré



Ing. José Antonio González Bjarner

p. Martín Santiago González Peré



Ing. José Antonio González Bjarner



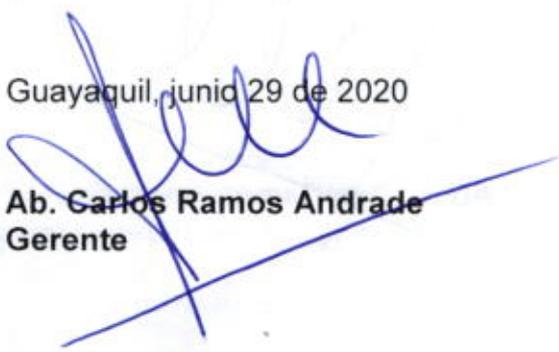
Dra. Diana María González Bjarner



Ing. Mariano González Bjarner

**Certifico.** Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que consta del libro de acta de junta de accionistas de PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARIA S.A.

Guayaquil, junio 29 de 2020



Ab. Carlos Ramos Andrade  
Gerente